

ACUERDO No. SCGG-00039-2020

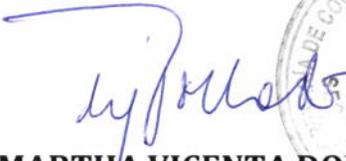
LA SECRETARÍA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 10 de marzo, 2020

ACUERDA

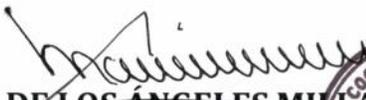
1. Autorizar al Ciudadano **HÉCTOR LEONEL AYALA**, en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Justicia y Descentralización, para que viaje a la ciudad de San José, Costa Rica del 10 al 13 de marzo de 2020, con el Propósito de Participar como Ponente en la Reunión Regional Preparatoria para el Congreso Mundial sobre Justicia con Niños, Niñas y Adolescentes, cuya temática central es el fortalecimiento de la Justicia para la Niñez en Centroamérica y el Caribe, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No.073-DSM-2020 de fecha 20 de febrero de 2020 y recibido en esta Institución el 25 de febrero del mismo año.
2. Los gastos de transporte interno, seguro médico en Costa Rica y alimentación, serán financiados por el ente organizador del evento, por lo que le corresponde a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje los gastos de boleto aéreo, hospedaje y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÓNZALES
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno